

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024

**HORA:** 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**LUGAR:** Presencial – Biblioteca Virgilio Barco- Sala de música

## INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Rol: P: Presidente S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	Guiomar Adriana Vargas Tamayo	I	x		
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	Lina Vanessa Lozada León	I		x	
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	Lina María del Pilar Fierro Losada	I		x	
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	Viviana Rey Yamhure	I		x	
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	Yolima Elizabeth López Forero	I	x		Asiste: María Fernanda Fuentes
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Erika Johanna Sánchez Casallas	I		x	
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Política de Políticas Públicas	Claudia Milena Cuellar	I	x		Asiste: María Belén Jaimes

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de despacho	José Eduard Peña Sosa	I	x		Asiste: María Paula Buitrago
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	Andrés Felipe Jara	I		x	
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Montes Arroyo	I	x		
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	Juan David Villamarín García	I	x		Asiste: Paula Guevara y Kiara Agudelo
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	María Paula Salcedo	I	x		
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	Juliana Cortés (e)	P	x		
		Directora de Derechos y Diseño de Política	Ivonne Astrid Rico Vargas	S	x		
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Hernán López	I		x	
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Directora de Asuntos disciplinarios	Elsa Orozco	I	x		

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

## SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de la Dirección de Derechos Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

## OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	
Ver listado anexo 2					Ver listado anexo 2

## ORDEN DEL DÍA:

El orden del día fue el siguiente:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de quórum y aprobación acta sesión anterior
3. Sistema SOFÍA y Plan de Acción
4. Balance de marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género
5. Balance cumplimiento de los productos de la PPMYEG-PPASP
6. Sello En Igualdad: Reconocimiento a las entidades que marcan la diferencia en la vida de las mujeres
7. Varios

## DESARROLLO

### 1. Saludo y bienvenida

La Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer, Liza García Reyes, da la bienvenida y agradece la asistencia y el trabajo conjunto entre sectores en diversos espacios, especialmente en esta Comisión para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP). Destaca, además, el compromiso intersectorial impulsado por la actual administración a través de la Estrategia Mujeres.

En su intervención, resalta los avances y resultados del plan de trabajo propuesto para 2024, así como las metas y acciones planteadas para 2025, con el fin de continuar atendiendo de manera efectiva a las mujeres de la ciudad, promoviendo la defensa de sus derechos y facilitando la implementación de las políticas públicas del sector de la mujer.

Asimismo, hace un llamado a seguir colaborando intersectorialmente en la PPMYEG, una política pública diseñada para atender a todas las mujeres, quienes representan el 52% de la población del Distrito. Subraya la importancia de avanzar en la transversalización, no solo en el cumplimiento de los 196 productos de la política, sino también en la proyección de proyectos para 2025. En este

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

contexto, invita a los sectores a asignar recursos tanto para la transversalización como para acciones afirmativas, con el objetivo de asegurar la implementación efectiva de los enfoques de género.

La directora de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ivonne Astrid Rico Vargas, da la bienvenida a los asistentes de la Comisión Intersectorial de Mujeres. Hace mención sobre lo que se presentará como balance general del trabajo realizado en dicha Comisión, así como temas específicos como: el trazador presupuestal, el balance de la PPMYEG y de la PPASP, y el reconocimiento de las Buenas Prácticas de transversalización de los enfoques a nivel sectorial. Estas actividades fomentan el intercambio de información y conocimiento intersectorial.

Finalmente, la Secretaria (e) de la Secretaría Distrital de la Mujer Juliana Cortés, quien actualmente se desempeña como Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, destaca la importancia de este espacio y subraya el compromiso y la responsabilidad de cada entidad y sector en el marco de la Comisión. Además, resalta el trabajo realizado desde la Secretaría Distrital de la Mujer, en conjunto con otras secretarías, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá, en el contexto de la Estrategia Mujeres.

En este sentido, señala que 2024 fue un año dedicado a la armonización presupuestal y al inicio de las acciones, mientras que 2025 será el año para enfrentar y gestionar los desafíos necesarios para asegurar la plena garantía de los derechos humanos de las mujeres.

Esta sesión fue desarrollada en la Biblioteca Pública Virgilio Barco

### **2. Verificación de quórum y aprobación acta sesión anterior**

Para la tercera sesión de la de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se contó con la participación de 9 delegaciones sectoriales, por lo cual hubo quórum para el desarrollo de la sesión. Así mismo se confirma la aprobación del acta de la II sesión.

### **3. Sistema SOFÍA y Plan de Acción**

El Sistema Distrital de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia -SOFIA- es una estrategia de articulación interinstitucional para la protección integral de las mujeres víctimas de violencia, cuyo objetivo es asegurar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, aprovechando las competencias de los organismos y entidades distritales en los ámbitos de prevención, atención, sanción y reparación de estos hechos.

La línea normativa de este sistema está fundamentada en el marco legal e institucional que promueve la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Esta normativa se encuentra vinculada a diversos marcos nacionales y locales:

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA



Mediante la implementación de este sistema, la Secretaría Distrital de la Mujer coordina y articula acciones orientadas a la erradicación de las diversas formas de violencia contra las mujeres. Para gestionar los lineamientos generales relacionados con el fortalecimiento de acciones locales y distritales en la implementación del Sistema SOFIA, se cuenta con la Mesa Distrital SOFIA, que dispone de un Plan de Acción como herramienta principal para llevar a cabo estas iniciativas. Este Plan de Acción está específicamente dirigido a la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Además, existen rutas o guías para distintos sectores, con el objetivo de promover acciones enfocadas en garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. El Plan de Acción se estructura en torno a cuatro metas clave:

- Meta 1: Acciones de difusión y comunicación.
- Meta 2: Plan de acciones afirmativas.
- Meta 3: Protocolo PASETTP.
- Meta 4: Intervenciones en espacios públicos.

#### **4. Balance de marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género**

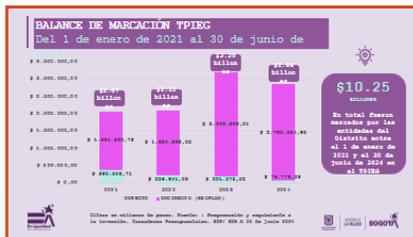
Desde el equipo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer se señaló que el proceso de marcación del TPIEG constituye un ejercicio de análisis e identificación de los recursos comprometidos por las entidades que conforman el Presupuesto General Distrital (PGD). Este análisis se realiza a través de los instrumentos de información como el Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) de la Secretaría Distrital de Planeación y la herramienta BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda. Los recursos identificados están orientados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, reducir las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades, con el objetivo de fortalecer el ejercicio de su ciudadanía.

El Trazador Presupuestal para la Equidad de las Mujeres permite identificar, dentro de los proyectos de inversión, los recursos asignados para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

Se presenta el balance de marcación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG) con corte al 30 de junio de 2024, que incluye un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos destinados, tanto de manera directa como indirecta, a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá. Se destaca que entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024, las entidades del Distrito marcaron un total de \$10.25 billones en el TPIEG. Además, se presenta la marcación del TPIEG, tanto directa como indirecta, correspondiente a cada vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024.



El análisis incluye las acciones realizadas por la SDMujer, como entidad líder del TPIEG, en el marco de la asistencia técnica para el proceso de marcación. Este proceso tuvo como objetivo visibilizar la relación entre el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, y otras estrategias de transversalización del enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres en las herramientas de planeación institucional. Además, se abarcó la ejecución presupuestal de las entidades del nivel central, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).

Como información base de este análisis se tiene que, para 30 de junio de 2024, se evidencia que las categorías que se destacan en el balance de marcación directa TPIEG son: 1) Autonomía Económica; 2) Una vida libre de violencias, y 3) Fortalecimiento institucional para la igualdad de género. Por otra parte, las categorías que se destacan en el balance de marcación indirecta TPIEG (SEGPLAN) son: 1) Autonomía Económica; 2) Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos; y 3) Una vida libre de violencias.

Además, se destaca que las 10 entidades con mayor marcación directa e indirecta y se resalta que 53 entidades del nivel distrital marcaron recursos de 283 proyectos de inversión, con un total de recursos comprometidos por \$76.779 millones con impacto directo, así como \$1.911.748 millones con impacto indirecto en BogData y \$2.785.255 millones con impacto indirecto en la herramienta de información SEGPLAN.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA



Por último, se presentan recomendaciones y conclusiones orientadas a asegurar la continuidad y sostenibilidad del Trazador, identificando los principales logros y desafíos de su implementación en la lucha contra la discriminación, la subordinación y la desigualdad de género. Igualmente, es fundamental que, desde el acompañamiento técnico de la SDMujer, se impulse la sensibilización de los equipos técnicos, las OAP, las directivas y demás actores clave, lo que permitirá la facilitación del desarrollo y la mejora continua de este proceso.

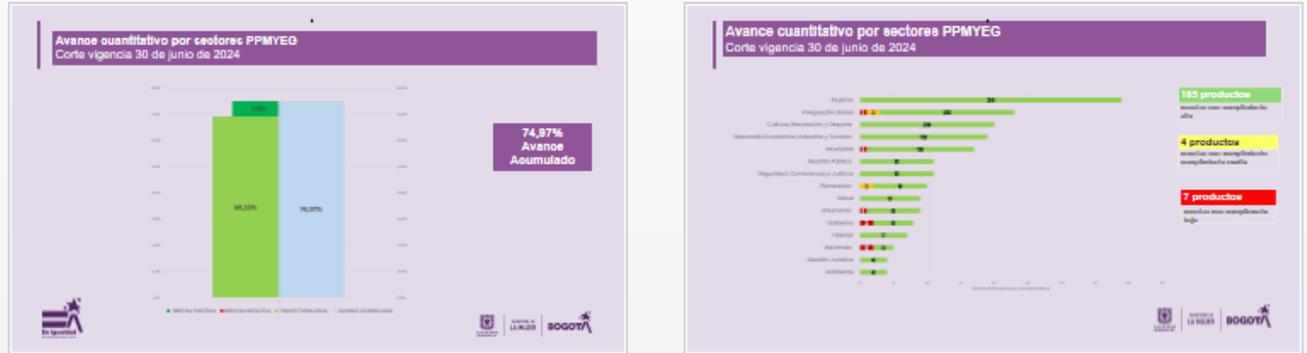
### 5. Balance cumplimiento de los productos de la PPMYEG-PPASP

En el marco del balance de cumplimiento de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se informa que, a corte de junio de 2024, el avance de la política es del 74,79%. Esto representa una brecha positiva del 5,8% respecto a las metas programadas hasta la fecha, que reflejaban una trayectoria ideal del 69,15%. En cuanto a los productos, se reporta un cumplimiento alto en 185 de ellos, un cumplimiento medio en 4 y un cumplimiento bajo en 7. Asimismo, se presenta el avance cuantitativo desglosado por sectores:

- Mujeres: 39 productos con cumplimiento alto.
- Integración Social: 20 productos con cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Cultura: 20 productos con cumplimiento alto.
- Desarrollo Económico: 19 productos con cumplimiento alto.
- Movilidad: 16 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Gestión Pública: 11 productos con cumplimiento alto.
- Seguridad: 11 productos con cumplimiento alto.
- Planeación: 8 productos con cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio.
- Salud: 9 productos con cumplimiento alto.
- Educación: 8 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento medio.
- Gobierno: 6 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Hábitat: 7 productos con cumplimiento alto.
- Hacienda: 3 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Gestión Jurídica: 4 productos con cumplimiento alto.
- Ambiente: 4 productos con cumplimiento alto.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA



Por último, se hace énfasis en los productos con cumplimiento bajo, con el objetivo de generar alertas tempranas y tomar medidas correctivas para subsanar los rezagos. Los productos con cumplimiento bajo son los siguientes:

- Sector Gobierno:
  - Acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito. (Registro cuantitativo presenta incongruencia con la característica constante del producto).
  - Dificultad y rezago en el desarrollo del programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad
- Sector Educación:
  - Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales (avances por debajo de lo programado).
- Sector Movilidad:
  - Desarrollo de la estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos.
- Sector Hacienda:
  - Desarrollo de jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad (incongruencia en el reporte cuantitativo)
  - Desarrollo de la base de datos de Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá (avances por debajo de lo programado)
- Sector Integración Social:
  - Rezago en el cumplimiento de la meta trimestral frente al apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 2 años.

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

### ACTA No. 3 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

Por otra parte, en el marco del balance de cumplimiento de los productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP), se informa que, a corte de junio de 2024, el avance de la política es del 66,57%. Esto representa una brecha positiva del 0,6% respecto a las metas programadas hasta la fecha, que reflejaban una trayectoria ideal del 65,98%. En cuanto a los productos, se reporta un cumplimiento alto en 64 de ellos, un cumplimiento medio en 3 y un cumplimiento bajo en 6. Asimismo, se presenta el avance cuantitativo desglosado por sectores:

- Integración Social: 17 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Mujeres: 15 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Salud: 8 productos con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento bajo.
- Desarrollo Económico: 4 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo
- Cultura: 5 productos con cumplimiento alto.
- Gobierno: 3 productos con cumplimiento alto y 2 productos con cumplimiento bajo.
- Gestión Pública: 3 productos con cumplimiento alto.
- Planeación: 2 productos con cumplimiento alto.
- Seguridad: 1 producto con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Ambiente: 2 productos con cumplimiento alto.
- Educación: 1 producto con cumplimiento alto y 1 producto con cumplimiento medio.
- Movilidad: 1 producto con cumplimiento alto.
- Gestión Jurídica: 1 producto con cumplimiento alto.
- Hábitat: 1 producto con cumplimiento alto.

Por último, se hace énfasis en los productos con cumplimiento bajo, con el objetivo de generar alertas tempranas y tomar medidas correctivas para subsanar los rezagos. Los productos con cumplimiento bajo son los siguientes:

- Sector Salud:
  - Desarrollo del Estudio técnico sobre la situación de la salud física, mental y sexual de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Sector Desarrollo Económico:
  - Dificultades en la prestación de servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan ASP.
  - Programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales.
- Sector Gobierno:
  - Dificultad en el desarrollo de procesos de formación en la participación ciudadana, la incidencia política y el control social.
  - Dificultad en la gestión de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

sexuales pagadas), mediante el acompañamiento de la Dirección para la Gestión Políciva. (inconsistencia en reporte – constante, semestral)

- Sector Integración Social:
  - Dificultades en la atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en las modalidades de apoyo alimentario

Si bien en los productos de cumplimiento bajo no se encuentra el Sector Seguridad, si se le hace un llamado para que pueda gestionar medidas alternativas que permitan el desarrollo de sensibilizaciones a administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas, para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia.

## **6. Sello En Igualdad: Reconocimiento a las entidades que marcan la diferencia en la vida de las mujeres.**

Como cierre de la CIM, se destaca el reconocimiento a las entidades que marcan la diferencia en la vida de las mujeres, en el marco del Sello en Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer. Este Sello está impulsando una transformación profunda, colocando a las mujeres en el centro de la Administración Distrital para planificar, invertir y actuar en su beneficio. Institucionalizado a través del Decreto 581 del 6 de diciembre de 2023, su propósito es fomentar el compromiso de las entidades públicas y privadas mediante acciones clave, como: integrar la igualdad de género en la gestión institucional, prevenir la violencia contra las mujeres, transformar los modelos de liderazgo y promover el acceso, la permanencia y el ascenso de las mujeres en los diferentes niveles de toma de decisiones.

Esta estrategia está estructurada a través de 2 líneas de trabajo:

1. El Sello para las entidades públicas nos permite reconocer, medir e incentivar el avance de la transformación de la gestión pública en pro de la igualdad de género en Bogotá.
2. También brindamos un reconocimiento al sector privado por su compromiso con el cierre de brechas de género.

La línea de trabajo con el sector público: Se está trabajando con 15 Secretarías, 32 Entidades adscritas y vinculadas 7 entidades de capital mixto y Concejo de Bogotá.

A continuación se relacionan las entidades que recibieron reconocimiento por cada una de las siguientes categorías:

Implementación de acciones para promover contextos organizacionales favorables a la igualdad de género:

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Sala Amiga de la familia lactante en el entorno laboral.
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Día Rosa
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Programa CALDAS: Espacios laborales diversos, amorosos y seguros
Emp.de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Fortalecimiento de capacidades al talento humano sobre enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	1. Estrategia de transformación cultural para la prevención de Acoso sexual callejero.
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Estrategia para la promoción de la equidad de género UMV 2024-2028
Operadora Distrital De Transporte - La Rolita	Contratación de Mujeres como conductoras de Buses.
Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Curso de conducción de máquinas Bombero sólo para mujeres bombero 2024.
Secretaría Distrital de Planeación	Semana Violeta

- Promover una gestión del conocimiento, la innovación y comunicación para la igualdad de género:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Campaña comunicativa "Contra las violencias de género somos un mismo equipo" dirigida a la ciudadanía y al talento humano de la entidad.
Lotería de Bogotá	Estrategia de comunicaciones internas y externas con enfoque de género
Secretaría Jurídica Distrital	Documento de relatoria 003 de 2020 y 08 de 2018

- Avanzar en un direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Hacienda	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Secretaría Distrital de Planeación	Inclusión de criterios de viabilidad en las líneas de inversión local, seguimiento a planes y proyectos de inversión, recomendaciones
------------------------------------	---

- Compromiso con los derechos humanos de las mujeres que habitan Bogotá al implementar acciones institucionales damos reconocimiento a las siguientes entidades que han trabajado en el marco de la PPMYEG:

- Garantía del derecho a la paz y la convivencia con equidad de género

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Gobierno	-Goles en paz 2.0. - Equipo de referentas de género - Red Activa para combatir la trata de personas

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la participación y representación con equidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Estrategia para mujeres cuidadoras de animales en el Sistema Distrital de Cuidado
Secretaría Distrital de Integración Social	Agendas ciudadanas: Escuela de mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo (Derecho a la participación)

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Ruta para en el acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para mujeres víctimas de violencias y mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado en el marco de Talento Capital
Instituto para la economía social – IPES	Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Día Rosa
Secretaría Distrital de Movilidad	1. Ecoconducción, para la cualificación y calificación de mujeres en oficios no convencionales para el transporte urbano de Bogotá

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

	2. Operación del centro de víctimas por siniestros viales con enfoque de género.
--	--

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la salud plena

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Integración Social	Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual
Secretaría Distrital de Salud	Ruta de promoción y mantenimiento de la salud para personas trans
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Línea rosa para atención de violencia sexual

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a la educación con equidad

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Ruta para en el acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para mujeres víctimas de violencias y mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado en el marco de Talento Capital
Secretaría de Educación del Distrito	PLAN EDUCATIVO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO- PETIG Comité Distrital de Convivencia Escolar
Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Acciones afirmativas derecho a la educación con equidad
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	Protocolo para la prevención, protección y atención de acoso sexual en la Agencia Atenea
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Construcción de una política de género y diversidades en la Universidad Distrital

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Beca Bogotá Diversa
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Torneos femeninos "Cantaranas"

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Mujeres
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Proyecto educativo con enfoque de género del Museo de Bogotá y Línea estratégica 4 y 3 de la PES de la Bici
Lotería de Bogotá	Estrategia de comunicaciones internas y externas con enfoque de género
Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud. IDIPRON	Mesa de Mujer, Género y Diversidades

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho al hábitat y vivienda digna

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Secretaría Distrital de Ambiente	Proceso de formación: Mujeres cuidadoras de humedales
Jardín Botánico	Caminatas ecológicas y formación ambiental con enfoque de género y diferencial
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Mujeres Resi-scientes
Secretaría Distrital del Hábitat	Programa de educación e inclusión financiera
Caja de Vivienda Popular - CVP	Primer Reto de Diseño: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA LAS MUJERES en el marco del 25N Día Internacional por la eliminación de violencias contra las mujeres. Caja de Vivienda Popular y SDMUJER
Emp. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP	Conformación comité de diversidad, equidad e inclusión

- Implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a una vida libre de violencias

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	<b>Festivales al parque con dos puntos seguros para las mujeres.</b>
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	<b>Mesa de cultura y género</b>
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Nos movemos libres y seguras en La Candelaria

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Dpto. Admin de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Para el 8 de marzo, la entidad entregó Lentes Violeta con el fin de reconocer los entornos con enfoque de mujer y género.
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.	2. Transmilabs: Acoso sexual callejero, viajes de cuidado.
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1. Prevención del acoso sexual callejero con frentes de obra.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Línea rosa para atención de violencia sexual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Arte y Cultura para la Seguridad - Distrito CuidArte
	Ruta de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencias
	Vigías para las Organizaciones y Barras Futboleras - VOBAF

- Avanzar en la consolidación de una arquitectura institucional y compromiso con la igualdad de género:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA
Emp. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP	Conformación comité de diversidad, equidad e inclusión
Emp.de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Fortalecimiento de capacidades al talento humano sobre enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres
Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud. IDIPRON	Mesa de Mujer, Género y Diversidades
Empresa Metro de Bogotá S.A	Política de Igualdad de la Empresa Metro de Bogotá D.C

Adicionalmente, se hace reconocimiento a las siguientes entidades las cuales se han destacado como las 10 de entidades con mayor marcación directa en el trazador presupuestal de igualdad y equidad de género:

- Directa
  1. Secretaría Distrital de la Mujer
  2. Secretaría Distrital del Hábitat
  3. Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
  4. Secretaría Distrital de Integración Social
  5. Secretaría Distrital de Salud
  6. Secretaría Distrital de Ambiente

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 3 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

7. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
8. Secretaría de Educación del Distrito
9. Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.
10. Secretaría Distrital de Planeación

- Indirecta

1. Secretaría Distrital de Salud
2. Secretaría Distrital de Integración Social
3. Secretaría de Educación del Distrito
4. Secretaría Distrital del Hábitat
5. Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
6. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
7. Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud- IDIPRON
8. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9. Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
10. Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

**7. Se finaliza el espacio y se agradece la asistencia.**

**En constancia firma de quien preside la instancia y de quien ejerce la:**

**Presidenta**



**Nombre:** Juliana Cortés

**Cargo:** Secretaria (e)

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

**Secretaria Técnica**



**Nombre:** Ivonne Astrid Rico Vargas

**Cargo:** Directora de Derechos Diseño de Política

**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Sandra Palacio y Johanna Hernández. Contratistas. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer

Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Aprobó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Anexos:

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes. (Anexo 1), PPT de la Sesión. (Anexo 2)